

Escuela de Educación Secundaria Nº 3

Título: Revalorizando las fechas patrias

Autores: Dir. Claudia Cienfuegos; VD Laura Muguruza; OS Alfredo Idarreta y OE Laura Scalli.

Seguramente, para todas las instituciones educativas el tema de la organización de los actos escolares no es algo menor, ni mucho menos...Seguramente los docentes pensamos alguna vez en hacer cosas distintas, innovadoras, que den una vuelta de tuerca a la manera de conmemorar fechas patrias importantes. Sabemos que es necesario recordar los grandes momentos de nuestra historia y a sus protagonistas ya que esto nos forja como nación. Pero a veces no es tan fácil salir de la organización tradicional de los actos conmemorativos.

“Siempre la misma historia, qué aburrido...”, ese era el reproche constante de nuestros alumnos a la hora de participar en los actos escolares. “Siempre nos hacemos cargo los mismos”, ese era el reclamo de los profesores ante la misma situación. Se hizo evidente que para unos y otros este tema debía ser revisado. Ya no nos resultaba gratificante, ni siquiera edificante, el esquema de organización de los actos que se venía sosteniendo en nuestra escuela.

Podríamos decir que fue en el seno del Consejo de Convivencia, del que participan los alumnos delegados de cada curso, donde comienza a gestarse un nuevo proyecto institucional sobre esta cuestión. Allí los chicos nos plantearon no tanto su disconformidad con relación al tema de los actos escolares sino que, para nuestra sorpresa, nos propusieron buscar una alternativa distinta, algo que los motivara y que fuera más constructivo. Alguna forma de concebir y conmemorar las fechas patrias que resulte realmente significativa, que no los encuentre como meros espectadores de un acto de rutina, vacío de sentido en algunas ocasiones. Así nació, desde los mismos alumnos, esta experiencia innovadora, este proyecto que cambiaría nuestra manera de concebir los actos escolares.

Luego de acalorados debates y una lluvia de opiniones llegamos a una propuesta que nos llenaría de expectativas. Decidimos, mejor dicho, los alumnos decidieron (con nuestro total apoyo) que serían ellos, y no los docentes, quienes se encargarían de la organización y realización de los actos escolares. Para ello contarían con la colaboración de los profesores de las distintas áreas y con la supervisión del equipo directivo y el de Orientación Escolar.

Ahora bien, la idea estaba, la propuesta también, sobraba el entusiasmo y las ganas de participar. Teníamos que aprovechar esta oportunidad y darle un marco pedagógico a este torbellino de ideas, por lo que decidimos encuadrarlo dentro de la Resolución de Acuerdos de Convivencia. Sería una excelente oportunidad para trabajar valores como el compañerismo, la colaboración, el cooperativismo, el sentido del deber, la responsabilidad, el respeto, entre otros tantos. Además podría usarse este proyecto como un instrumento más para entablar nexos entre los cursos de los dos turnos: la Secundaria Básica a la tarde y la Secundaria Superior, a la mañana. Un curso de la mañana y uno de la tarde trabajarían de manera coordinada, responsabilizándose de la organización de cada acto, contando con nuestra supervisión y apoyo.

Es decir, este nuevo proyecto se nos presentaba como una gran ocasión para trabajar muchas cuestiones institucionales que se encuentran en nuestra agenda diaria de trabajo, sumado al orgullo que sentimos al saber que contamos en nuestras aulas con alumnos decididos a llevar adelante una propuesta propia, demostrando una y otra vez los valores cooperativistas cada vez más arraigados en nuestra institución.

Con todo esto, trabajando juntos y con paso firme, llegamos a puntualizar los primeros lineamientos de acción. A la responsabilidad que supone organizar un acto escolar (con todo el aparato protocolar que implica), los alumnos sumarían la realización de trabajos de investigación en distintas áreas con el asesoramiento de los docentes a cargo de las mismas. Además, se buscaría entablar articulaciones con instituciones no escolares, como centros de jubilados, clubes o artistas, a quienes se les solicitaría su colaboración para aportar números artísticos, alegóricos de cada fecha en particular.

Todas estas ideas fueron organizadas en un Proyecto Institucional e inmediatamente nos pusimos a trabajar con él.

¿Quiéren saber si lo estamos logrando? La respuesta es afirmativa.... Al día de hoy ya se han organizado los actos del *20 de junio* y el *9 de julio* trabajando exitosamente con este proyecto. Y vamos por más...